



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 005 2011 00354 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Juan Ignacio Palacio Velásquez
Demandados	Luis Fernando Serna Lopera
Decisión	Incorpora-Pone en conocimiento-

Para los fines pertinentes, se incorpora al expediente el documento que da cuenta del avalúo catastral de dos de los inmuebles sobre los que se cierne a la pretensión divisoria. El mismo será tenido en cuenta en la oportunidad del remate.

De otro lado se pone en conocimiento de las partes procesales, la respuesta proveniente de la secretaría de cobro coactivo, que da cuenta de la vigencia y pormenores del proceso con radicado número 1000583628, tramitado en la secretaría de cobro coactivo del Municipio de Medellín; respuesta que habrá de tenerse en cuenta en la oportunidad del remate.

El Despacho queda pendiente de las respuestas que se requirieron mediante autos que anteceden.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07b49385a947130d8200e4c8393cb1e97049734a4f26c5284866f54d48471f89**

Documento generado en 26/10/2022 04:17:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>